

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL –FAMILIA
PEREIRA- RISARALDA

NOTIFICACIONES AUTO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LOS SEÑORES JUAN DAVID LÓPEZ GÓMEZ, GERARDO ALBERTO RAMÍREZ RIVERA Y CARLOS ALBERTO NÚÑEZ MARTÍNEZ POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2017-01024-00, MAGISTRADO DUBERNEY GRISALES HERRERA.

Por medio del presente se NOTIFICA a los señores JUAN DAVID LÓPEZ GÓMEZ, GERARDO ALBERTO RAMÍREZ RIVERA Y CARLOS ALBERTO NÚÑEZ MARTÍNEZ, que mediante proveído del 7 de septiembre de 2017, se dispuso dar trámite a la ACCIÓN de TUTELA de primera instancia, promovida por JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA contra el Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas, a la que fueron vinculados. Se les concede el término de un (1) día para que ejerzan su derecho de defensa.

Se dispuso agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos-; en la de la Rama Judicial: *www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; y que se fijará en la *cartelera de la Secretaría de la Sala Civil-Familia*

Pereira, septiembre 14 de 2017


JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co